

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 068 486**

21 Número de solicitud: U 200801584

51 Int. Cl.:  
**A01M 23/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **24.07.2008**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.10.2008**

71 Solicitante/s:  
**ANDALUZA TRATAMIENTOS HIGIENE, S.A.**  
**Málaga, 7 – Polígono Industrial Asegra**  
**18210 Peligros, Granada, ES**

72 Inventor/es: **Alarcón Morente, José Luis**

74 Agente: **González Crespo, Carmen**

54 Título: **Trampa semi-automática para la captura de aves vivas.**

ES 1 068 486 U

## DESCRIPCIÓN

Trampa semi-automática para la captura de aves vivas.

### Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una trampa semi-automática para la captura de aves vivas.

De forma más concreta, el objeto de la invención se centra en un mecanismo, diseñado a modo de trampa, cuya finalidad es la captura de aves vivas, particularmente palomas salvajes, sin causarles daño alguno, realizándose dicha captura en espacios libres y abiertos, sin perjuicio de que dicha trampa, manteniendo su estructura, elementos esenciales y modo de funcionamiento, pueda ser empleada para la captura de otro tipo de aves o animales.

La trampa preconizada pertenece al tipo que comprende un mecanismo disparador de una red provista de contrapesos, aportando a la función a que se destina una serie de ventajas e innovadoras características que mejoran sustancialmente los sistemas similares actualmente conocidos en el mercado.

### Antecedentes de la invención

En la actualidad y como referencia al estado de la técnica, debe mencionarse que el solicitante tiene conocimiento de la existencia de diversos sistemas similares.

En este sentido, cabe destacar los siguientes documentos:

- El Modelo de Utilidad nº U-9601043, relativo a una máquina capturadora de aves, en la que se describe un mecanismo del tipo que aquí concierne, contando con un mecanismo para lanzar una red.

- El Modelo de Utilidad nº 200001486, relativo, igualmente, a una máquina capturadora de aves perfeccionada, en el que se reivindican varios perfeccionamientos sobre el sistema anterior, concretamente relativos al sistema de lanzamiento de la red y a la graduación de su inclinación.

- Y el Modelo de Utilidad nº 2001001930, relativo a una máquina capturadora de animales perfeccionada, que incorpora nuevos perfeccionamiento frente a las dos anteriores, concretamente relativos al sistema propulsor de lanzamiento de la red.

Sin embargo, dichos sistemas, si bien cumplen satisfactoriamente con el fin a que se destinan, todavía presentan aspectos, especialmente relativos a su estructura y funcionamiento, susceptibles de ser mejorados, en orden a conseguir mejores resultados a la hora de capturar el tipo de aves a que están particularmente destinados, siendo este el objetivo esencial de la presente invención.

En concreto, con la presente invención se pretende, por una parte, simplificar la estructura conformante del mecanismo de la trampa, sin perder con ello su efectividad, con lo cual se consigue reducir tanto el coste de fabricación de la misma, como el peso y volumen que presenta, y por otra parte, se pretende reducir sensiblemente el ruido de la onda expansiva que provoca el disparo de la red, evitando asustar a las aves.

Dado que la eficacia de este tipo de trampa depende de la capacidad de capturar a las palomas y para ello es necesario que estos animales no perciban peligro, así, la fabricación de un equipo que emita un bajo nivel de ruido, permitirá mejorar sensiblemente la eficacia del mismo y su propio funcionamiento.

Por otra parte, se debe señalar que se desconoce la existencia de ninguna otra trampa semi-automática para la captura de aves vivas que presente unas características técnicas, estructurales y de configuración semejantes, a las que presenta la que aquí se preconiza.

### Explicación de la invención

La trampa semi-automática para la captura de aves vivas que la invención propone, que tal como se ha señalado anteriormente, está especialmente destinada a la captura de palomas salvajes en espacios libre sin causarles daño, siendo del tipo de las que cuenta con un mecanismo que dispara una red dotada de contrapesos, está integrada por los siguientes elementos básicos:

- Un mecanismo disparador, de funcionamiento similar al de una escopeta de caza, el cual se compone de una recámara para albergar un cartucho de pólvora.

- Una estructura metálica, integrada por varios tubos cilíndricos interconectados y unidos a la recámara que alberga el cartucho.

- Una caja metálica acoplada a los citados elementos, y que, a modo de depósito, sirve para albergar una red, la cual, mediante el funcionamiento del sistema, se desplegará en toda su extensión.

- Y dicha red, que, con una extensión adecuada, dispone de varios contrapesos estratégicamente situados en su perímetro, los cuales, colocados en la boca de salida de los tubos de la estructura, serán disparados lanzando y desplegando la red de captura sobre las aves.

De esta forma, los citados elementos, formando un todo, tienen como objetivo desplegar una red de forma semiautomática y sorpresiva que, cubriendo un área de terreno predeterminada que atrape, sin dañar, a las aves que se encuentren dentro de su radio de acción.

El mecanismo funciona mediante la percusión de un cartucho de pólvora haciendo que la onda expansiva, originada por la ignición de dicha pólvora, y liberada a través de los tubos cilíndricos que conforman la estructura y que están conectados entre sí y a la recámara, lancen, todos al mismo tiempo, un contrapeso al que va unida la red de captura, consiguiendo desplegarla en toda su extensión en la dirección escogida, gracias a la disposición y orientación de los tubos lanzadores.

Es importante destacar que la estructura de tubos comprende únicamente cinco tubos, de manera que queda notablemente simplificada respecto a los sistemas conocidos, así como que el sistema disparador presenta la particularidad de incorporar entre la recámara en la que se ubica el cartucho y su unión con los tubos, con un compensador de gas, mediante el cual se minimiza notablemente el ruido provocado por la explosión de la pólvora.

La nueva trampa semi-automática para la captura de aves vivas representa, por consiguiente, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte

integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

Las figuras número 1, 2 y 3.- Muestran respectivamente sendas vistas esquemáticas en planta, alzado lateral y alzado frontal de un ejemplo de realización de la trampa semi-automática para la captura de aves vivas objeto de la invención, en las que se pueden apreciar cada una de las partes y elementos que comprende así como la configuración y disposición de los mismos.

La figura número 4.- Muestra una vista esquemática de las lanzaderas incorporadas en el interior de cada tubo con que cuenta la trampa de la invención, apreciándose los elementos que integra para permitir su funcionamiento.

#### **Realización preferente de la invención**

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la trampa semiautomática (1) en cuestión comprende, esencialmente, un mecanismo disparador de impulsión (2), que cuenta con una recámara (3) en la que se alberga un cartucho de pólvora, la cual está acoplada a una estructura metálica conformada por una carcasa envolvente (4) de configuración aproximadamente triangular, en la que se alojan varios tubos (5) huecos y rectilíneos.

Dichos tubos están dispuestos de forma que uno de sus extremos converge y comunica, en el vértice de la citada carcasa (4), con la recámara (2), existiendo entre ellos, en dicho vértice, un compensador de gas (6) destinado a reducir el ruido provocado por el explosión del cartucho al ser disparado, evitando asustar

demasiado a las aves. Los extremos opuestos de los tubos (5) están orientados, en un mismo plano, hacia direcciones divergentes.

En el interior de cada uno de dichos tubos (5), se contempla la existencia de una lanzadera (7), que, como puede observarse en la figura 4, consiste en una varilla (8) provista de un émbolo posterior (9) y de un anillo (10), sujetado mediante un cable (11) para evitar su pérdida, y que discurre a través de ella, contando con un tope (12) en su extremo distal, en cuya parte inferior se ha previsto una ranura (13) que lo guiará adecuadamente alineado a través del interior del tubo (5).

Paralelamente, la invención cuenta con una caja inferior (14) en la que se recoge la red (15) que servirá para atrapar las aves al ser lanzada. Dicha red cuenta con una serie de contrapesos (16) repartidos por su perímetro atados a correspondientes cables (17), los cuales se colocan en los extremos de cada tubo (5) para ser impulsados al dispararse el mecanismo y arrastrar con sígo la red que se abrirá en cada una de las direcciones en que apuntan dichos tubos (5).

Cabe señalar que, en orden a permitir la sujeción e inclinación del conjunto para orientar adecuadamente el disparo de la red, se ha previsto la existencia de un asa (18) en la parte superior de la carcasa.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

1. Trampa semi-automática para la captura de aves vivas, del tipo que comprende mecanismo disparador de impulsión (2), y una estructura con tubos huecos (5), que dispara contrapesos (16) unidos perimetralmente a una red (15), **caracterizado** por el hecho de que dicho mecanismo disparador de impulsión (2) comprende una recámara (3), en la que se alberga un cartucho de pólvora, la cual está acoplada a la estructura metálica, conformada por una carcasa envolvente (4) de configuración aproximadamente triangular en la que se alojan los tubos (5), existiendo en el vértice

de dicha carcasa (4) un compensador de gas (6) que se sitúa en la unión entre la recámara (2) y el extremo convergente de los tubos (5).

2. Trampa semi-automática para la captura de aves vivas, según la reivindicación 1, **caracterizada** por el hecho de que en el interior de cada uno de los tubos (5), existe una lanzadera (7), que consiste en una varilla (8) provista de un émbolo posterior (9) y de un anillo (10), sujetado mediante un cable (11) que discurre a través de ella, contando con un tope (12) en su extremo distal, en cuya parte inferior se ha previsto una ranura (13) como guía a través del interior del tubo (5).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

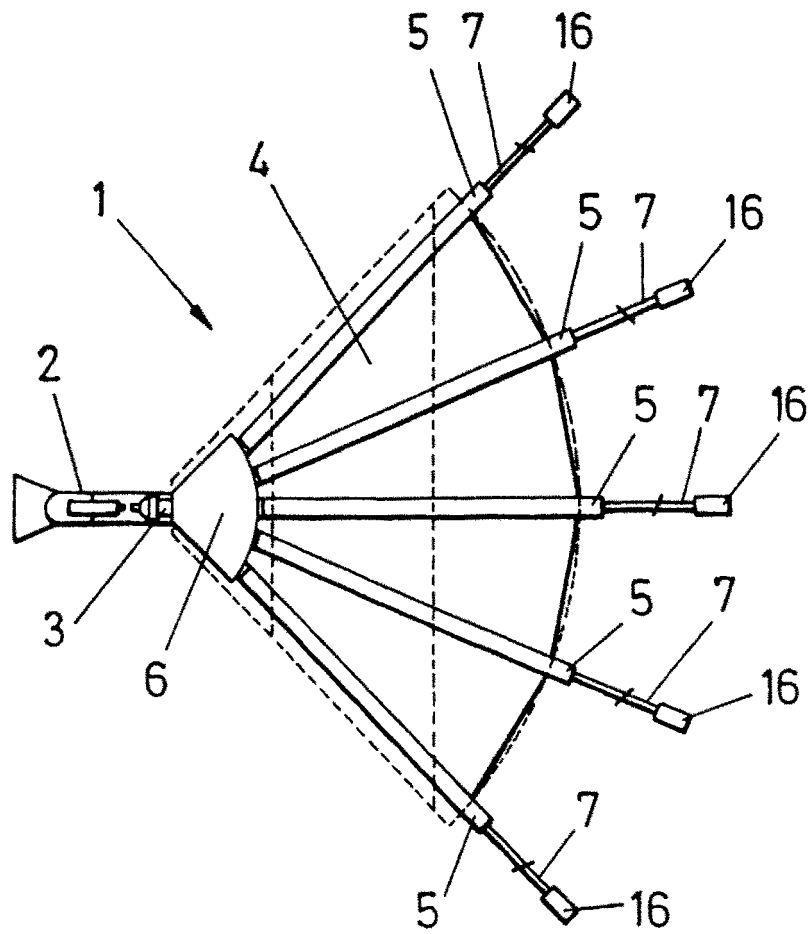


FIG. 1

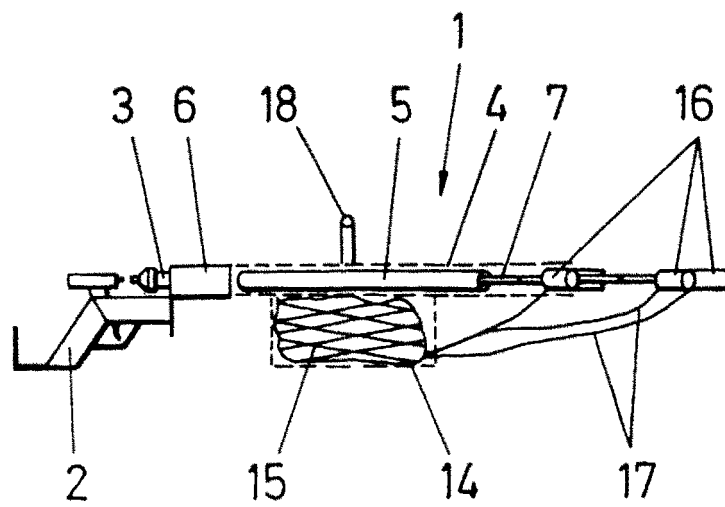


FIG. 2

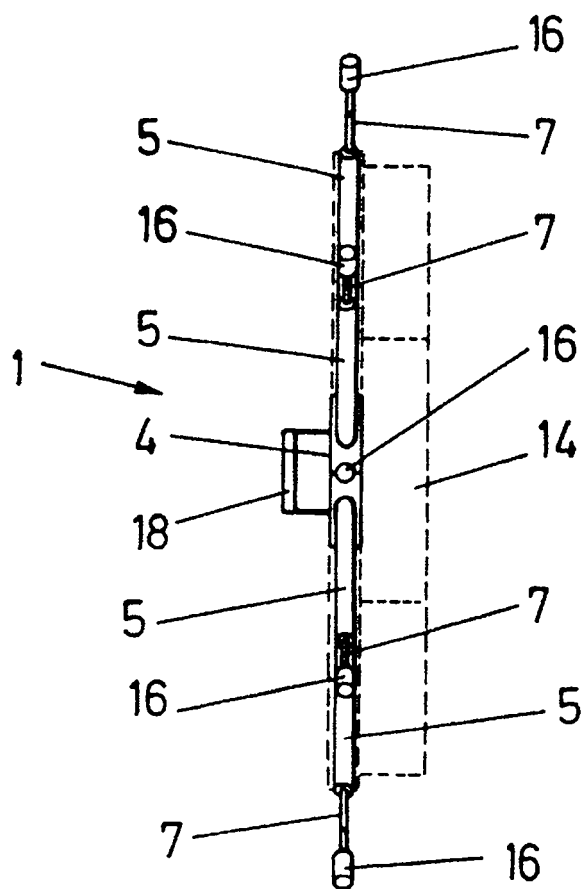


FIG. 3

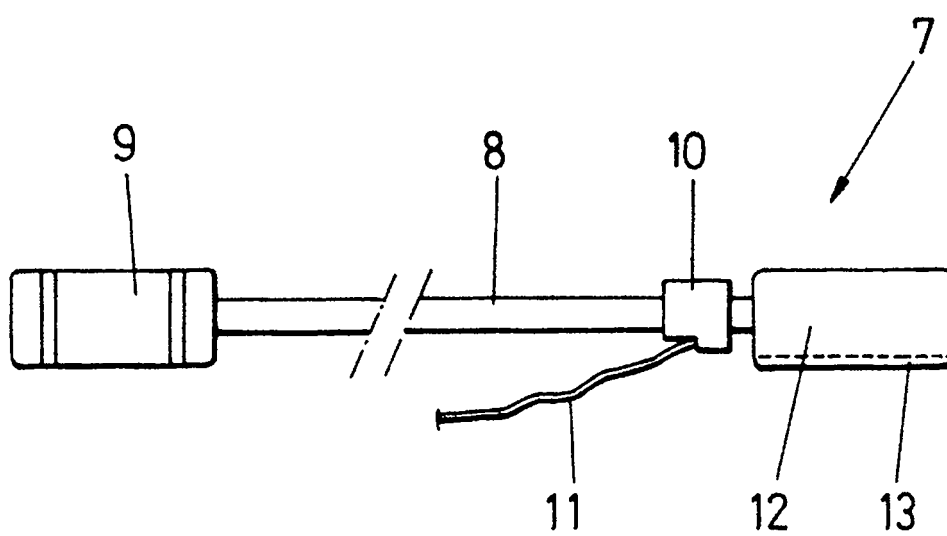


FIG. 4